## CONSIDERANDO

- Que el sector artesanal, constituye la expresión permanente de la identidad de los pueblos en sus diversas manifestaciones;
- Que la señora Master ZOILA MARIA MOSQUERA ORTIZ, esforzada artesana de la provincia de Los Ríos, ha desarrollado una invalorable labor apreciada por la colectividad;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltecer el trabajo y habilidades de sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora Master ZOILA MARIA MOSQUERA ORTIZ, quien con su trabajo profesional, ha coadyuvado a la vigencia de la artesanía provincial.

El señor ingeniero MARIO TOUMA BACILIO, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil cinco.

BR. WILPRIDO LUCERO BOLAROS

R. JOHM ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GEMERAL

GGM/MA